

suitas, en aquellas cartas apócrifas que habian lastimado su corazón. Nunca se decidió á revelar, y ni aun al soberano Pontífice, la causa de su súbita enemistad contra la Compañía. Esto fué un secreto que llevó consigo á la tumba, pero que ha transpirado á su pesar.

Los Jesuitas proscritos en el mismo momento del territorio español no debian tener comunicacion con nadie hasta á su llegada á Civita-Vecchia. El Rey los declaraba despatriados; pero por un resto de humanidad, al apoderarse de sus bienes, que eran mucho mas considerables que en Francia, señalaba á cada uno una pension alimenticia de cien duros anuales. Este acto tenia no obstante una limitacion. Los Padres desterrados debian abstenerse de toda apologia de su Orden, de ofender directa ó indirectamente al Gobierno; y la falta de uno solo, falta que podia cometer un extraño ó un enemigo suyo, debia ocasionar para los demás la supresion inmediata de la pension mencionada¹. Estaba prohibido á todo español, so pena de alta traicion, hablar, escribir, reclamar, contra esas medidas, y tener correspondencia con los Jesuitas. Debía aceptarse sin examinarla esa extraña proscripcion, que era la ruina moral y material de la España y de sus colonias. Hubo sordas fermentaciones en el pueblo, y los grandes se llenaron de indignacion; pero Aranda habia tomado sus precauciones. Calumniaba á sus víctimas, y llenaba de terror á los que se aprestaban en su defensa. Eleváronse, sin embargo, algunas vo-

¹ El artículo de la pragmática sancion, que trata de la pension alimenticia, dice así:

«Declaro que en la ocupacion de temporalidades de la Compañía se comprenden sus bienes y efectos, así muebles como raíces, ó rentas eclesiásticas, que legítimamente poseen en el reino; sin perjuicio de cargas, mente de los fundadores, y alimentos vitalicios de los individuos, que serán de 100 pesos, durante su vida, á los sacerdotes, y 90 á los legos, pagaderos de la masa general que se forme de los bienes de la Compañía.

«Declaro que si algún Jesuita saliere del Estado eclesiástico (á donde se remiten todos) ó diere justo motivo de resentimiento á la Corte con sus operaciones ó escritos, le cesará desde luego la pension que va asignada. Y aun que no debo presumir que el cuerpo de la Compañía, faltando á las mas estrechas y superiores obligaciones, intente ó permita que alguno de sus individuos escriba contra el respeto y sumision debida á mi resolucion, con título ó pretexto de Apologias ó Defensorios, dirigidos á perturbar la paz de mis reinos, ó por medio de emisarios secretos conspire al mismo fin; en tal caso, no esperado, cesará la pension á todos ellos.»

ces libres, y Carlos III oyó á un obispo echarle en rostro la iniquidad de su decreto.

Cuando los primeros buques de transporte, que no debian abordar ninguna playa hasta llegar á su destino, estuvieron á la vista de Civita-Vecchia, los desterrados, cuyas fuerzas habian agotado las marchas precipitadas, las privaciones, y toda clase de sufrimientos, esperaron por fin. El Gobierno se habia lisonjeado con la idea de que los novicios no querrian comenzar su carrera con el destierro, y que consentirian en quedarse en España: tentóseles á este efecto con los recuerdos de la familia y de la patria, y en muchas ciudades, sobre todo en Valladolid, se quiso sorprender su candor á fin de que consintiesen en separarse de sus maestros; pero fueron vanas tanto las seducciones como las amenazas; y los novicios, santamente obstinados siguieron á sus Padres en la senda de los sufrimientos. Lo mismo que en Francia y en Portugal, la Orden de Jesús en España no vió mas que dos ó tres apóstatas. Esta sed de destierro, en la que Aranda no habia contado, fue un obstáculo. Faltaron buques, y se amontonó en los que habia á esos hombres de todas edades y condiciones, en los cuales parecia traficar el ministerio de Carlos III, llevándolos á Italia. Aranda lo habia combinado todo en el interior; pero su solitud no se extendió mas allá de la frontera. Al llegar á la rada de Civita-Vecchia, «el gobernador que, segun Sismondi¹, no es-

¹ *Historia de los franceses*, tomo XXIX, pág. 372.

Ha sido este evento tan cruelmente desnaturalizado, que no hemos creido oportuno juzgarle sino apoyados en las narraciones de los Calvinistas, publicando la version de Sismondi. Á este protestante, cuyas simpatias religioso-políticas se hallan tan distantes como el cielo y la tierra de la corte de Roma y del Instituto de Loyola, jamás se le ha ocurrido la idea de hacer un crimen al Papa y al General de los Jesuitas de un incidente bastante explicado por las leyes sanitarias, la seguridad de los Estados, y las exigencias del honor, con arreglo á las ideas recibidas en diplomacia. Pero el conde Alexis de Saint-Priest, en su *Historia de la caída de los Jesuitas*, no ha temido, sin alegar prueba alguna en su apoyo, y aun sin invocar el testimonio de un solo calumniador, torturar los hechos y dar un mentís á los datos mas incontestables. Hé aquí cómo se expresa:

«Preciso es convenir en que el arresto y embarque de los Jesuitas se ejecutaron con una precipitacion necesaria tal vez, pero bárbara. Cerca de seis mil sacerdotes de todas edades y condiciones, hombres, algunos de ellos, de un ilustre nacimiento, personajes eruditos, ancianos agobiados bajo el peso de sus dolencias y privados de los objetos mas indispensables, se vieron hacinados en las bodegas y lanzados al mar sin objeto determinado, sin direccion

«taba prevenido, no quiso recibirlos; y aquellos infelices, entre los cuales habia muchos ancianos y enfermos, amontonados como criminales á bordo de los buques de transporte, se vieron reducidos por espacio de algunas semanas á correr bordadas á la vista de la costa. Muchos de ellos perecieron.»

Este primer buque llevaba los Jesuitas aragoneses. Eran unos seiscientos, y entre ellos el P. José Pignatelli, que les alentaba á la resignacion. Los Jesuitas apartados de la playa comprendian los motivos que habian inspirado esta medida al cardenal Torregiani, y la aprobaban. Los Estados pontificios son poco fértiles, y la llegada de seis mil individuos debia por precision provocar el hambre, ó cuando menos murmullos entre el pueblo. Los Jesuitas sabian además que si Clemente XIII les acogia sin entablar algunas comunicaciones oficiales con Carlos III, hubiera sido alentar á las demás cortes á que imitasen á Pombal, Choiseul y Aranda. Puesto que el Papa se encargaba de los hijos de Loyola, se les podia despojar impunemente y lanzar pobres y desnudos sobre el territorio romano. La caridad pontificia velaba por su subsistencia; así, pues, los ministros y los magistrados podian repartirse sus despojos. Con razon, pues, la corte de Roma se habia mostrado ofendida de los términos ultrajantes en que la pragmática sancion estaba concebida. Carlos III hacia con ella al soberano Pontífice carcelero de seis mil españoles. Sin haber consultado al Vaticano, insultaba la dignidad del Soberano temporal, eligiendo un país amigo por lugar de deportacion. Estos procedimientos insultantes llenaron de indignacion á Clemente XIII, el

«precisa. Después de algunos dias de navegacion, arribaron á Civita-Vecchia, donde ya se los aguardaba, siendo recibidos con salvas de artillería. En seguida marcharon furiosos en busca de su General, á quien echaron en cara su dureza, atribuyéndole todas sus desgracias.»

Triste página es esta en verdad. Pero la memoria de Clemente XIII, la del cardenal Torregiani, su ministro, y la del General de la Orden, Lorenzo Ricci, no serán infamadas; porque, como si hubiera pretendido Sismondi contestar de antemano á estos ultrajes sin provecho, añade: «Clemente XIII miraba á los Jesuitas como los mas hábiles y constantes defensores de la Religion y de la Iglesia; profesaba un amor tierno á su Orden; arrancábanle sus informios abundantes lágrimas, y se reprochaba en particular la muerte de los desgraciados que habian perecido á vista de Civita-Vecchia. Habia dado orden para que todos los deportados que le llegaban sucesivamente de América y Europa fuesen distribuidos por los Estados de la Iglesia, donde muchos de ellos se conquistaron en lo sucesivo una gran reputacion literaria.»

cual no quiso que los dominios de san Pedro sirviesen de cárcel á todos los religiosos que pluguere á los Gobiernos católicos desterrar de su territorio, so pretexto de que eran peligrosos al orden público, si bien el motivo real era su fortuna, que tentaba la codicia de los ministerios.

Tales fueron las causas que obligaron al Papa á no admitir los diversos convoyes de Jesuitas que iban llegando. En el interés y por el honor de la Sede apostólica los Padres no hicieron oír ni una queja; sufrieron, porque no querian que por su causa la corte de Roma fuese humillada en sus relaciones con las potencias. Los franceses ocupaban militarmente las ciudades marítimas de la Córcega, donde Paoli daba el grito de independencia nacional. Aquellos puertos eran neutrales, y el Papa obtiene que los abran á los proscritos, los cuales entran en Ajaccio en el mismo instante en que Caffari pone sitio delante de la ciudad. En el mes de agosto de 1767 se les desembarca en la roca de San Bonifacio. En esto la república de Génova cede la isla al Gobierno de Luis XV. La primera diligencia de Choiseul es encargar á Marbeuf que expulse á todos los Jesuitas¹. Se les traslada á Génova, de allí pasan á Bolonia, y se establecen por fin en Ferrara.

Antes de sentarse en el trono de España Carlos III habia reinado en Nápoles. Su nombre era allí respetado, y cuando salió para Madrid dió la investidura del reino de las Dos Sicilias á Fernando IV, uno de sus hijos. Era este demasiado jóven para gobernar por sí mismo, y como guia que le dirigiese fue nombrado primer ministro el jurisconsulto Tannucci. Los reyes de la casa de Borbon debian perecer ó ser arrebatados por la tempestad que la filosofía preparaba; y por un espíritu de fascinacion que será imposible siempre explicar, rodeaban su trono de los mas peligrosos ene-

¹ El protestante Schœll, en su *Curso de historia de los Estados europeos*, tomo XL, pág. 53, refiere el modo cruel con que Choiseul hizo proceder á esas persecuciones. «La manera con que se verificó está nueva expulsion manifiesta cuál era la pretendida filantropía de los corifeos de la filosofía. Se habia sido injusto con los Jesuitas franceses, pero la conducta que se observó con los españoles, á quienes los genoveses habian concedido un asilo en la isla de Córcega, fue bárbara. Se echó á los religiosos en buques, en los cuales, á causa de un calor que sofocaba, estaban como amontonados sobre cubierta, echados los unos encima de los otros, y expuestos á los ardores del sol. De esta suerte fueron trasladados á Génova, y enviados desde allí á los Estados eclesiásticos.»

migos. Las ideas de libertad, que tan rápidamente condujeron los pueblos á las de revolución, se abrigaban bajo su cetro, presidian en su Gobierno, y se infiltraban en las masas protegidas por el poder. Choiseul gobernaba la Francia; Aranda ensayaba modificar las costumbres españolas, y Tannucci, enemigo como ellos de la Santa Sede, y cual ellos imbuido en las utopías económicas, las hacia triunfar en Nápoles.

Clemente XIII suplicaba al Rey católico que ahorrarse á su vejez y á la Iglesia un duelo tan profundo como legítimo. «Léjos de alcanzarlo, dice Sismondi ¹, léjos de determinar á este Monarca á que motivase su crueldad por otras razones menos vagas, no pudo impedir que Carlos III y el duque de Choiseul arrastrasen en su sistema de persecucion á las dos otras ramas de los Borbones en Italia.» El rey de España ejercia suma autoridad sobre Tannucci, hechura suya, y le escribió. El ministro napolitano aprovechó desde luego la ocasion de atraerse algunos elogios de los enciclopedistas. Iba á luchar con Roma, complacer á Carlos III, y disponer como dueño de todas las propiedades de los Jesuitas. Tannucci no tuvo que hacer grandes esfuerzos de imaginacion para llegar á este triple resultado. Arrancó al rey Fernando, apenas mayor de edad, un edicto contra los individuos de la Compañía; y sin tomarse el trabajo de cubrir su arbitrariedad con algun pretexto, resolvió seguir en todo el plan que tan buen resultado diera á Aranda. En la noche del 3 de noviembre de 1767 hizo allanar simultáneamente los colegios y las casas de la Compañía. Fueron echadas abajo sus puertas, rotos sus muebles; confiscados sus papeles, y la fuerza armada escoltó hasta la playa mas inmediata á los Padres, á los cuales no se permitió llevar mas que sus vestidos. Estas medidas se ejecutaron con tanta precipitacion que, segun el general Coletta ², los que habian sido desterrados de Nápoles á media noche, al apuntar el dia navegaban ya hácia Terracina.

El triunfo de Choiseul y de Aranda no era completo todavía. El jóven duque de Parma, infante de España, fue invitado por ellos á que entrase en su coalicion contra los Jesuitas. Tenia por guía á Du Tillot, marqués de Felino, agente de la secta filosófica. Á principios de 1768 los Jesuitas se vieron arrojados de Parma.

¹ *Historia de los franceses*, tomo XXIX, pág. 373.

² *Storia di Napoli*, tomo I, lib. II, § VIII, pág. 168.

Pinto, gran maestre de Malta, era feudatario del reino de Nápoles. Las cortes de Francia y España obligaron á la de las Dos Sicilias á que persiguiese al Instituto hasta en la roca de los Caballeros de la cristiandad. Tannucci se apresuró á obedecer, y el 22 de abril de 1768, el gran Maestre dió un decreto, por el cual cediendo á las instancias del ministro napolitano, desterraba la Compañía de Jesús de la Isla.

Á esos golpes reiterados que estremecian la Santa Sede, el anciano Pontífice no podia oponer sino la paciencia, los ruegos y la razon. Cuando vió que Fernando de Parma se unia á los enemigos de la Iglesia, se acordó que este príncipe tenia sangre de los Farnesios en sus venas, que era vasallo de Roma, y promulgó una hula deponiéndole. Rezzónico era hijo de un mercader de Venecia; pero príncipe por eleccion, soberano Pontífice por la misericordia divina. Hallábase en presencia de la familia de los Borbones, que conjuraba para la destruccion de los Jesuitas, sin pensar que algunos años después esos mismos Borbones calumniados, destronados, fugitivos ó judicialmente degollados, invocarian la Iglesia como el supremo juez sobre la tierra y el único que pudiese abrirles las puertas del cielo ó consolarles. Roma reivindicaba sus derechos sobre el ducado de Parma, derechos dudosos quizás, pero que era político hacer valer en aquellas circunstancias. Clemente XIII lo habia sufrido todo, pero no se atrevió á humillar su tiara á los piés de uno de sus feudatarios. El 20 de enero de 1768 publicó una sentencia por la cual anulaba los decretos promulgados en los principados de Parma y de Placencia, y excomulgaba á los administradores del ducado. Esto era atacar el pacto de familia y lastimar á Choiseul en su orgullo diplomático. Este ministro sublevó contra la Santa Sede los Borbones, que hacian servir entonces su union para humillar al papado, al cual no le faltaba razon al oponer privilegios antiguos á odios inexplicables. Hé aquí cómo explica el calvinista Sismondi esa contienda, provocada por la destruccion de los Jesuitas.

«Por poco fundada, dice ¹, que fuese en su principio la pretension de la Iglesia á la soberanía de Parma y de Placencia, era un hecho establecido algunos siglos hacia en el derecho público; y si bien las grandes potencias, al disponer de la heren-

¹ *Historia de los franceses*, tomo XXIX, pág. 375.

«cia de los Farnesios por los diversos tratados del siglo XVIII, «lo hubiesen mirado con indiferencia, no habian sin embargo «abolido con su silencio un derecho constantemente invocado, «ora por la Santa Sede que lo reclamaba, ora por los habitantes «de Parma y de Placencia, que hallaban en él una garantía.»

De esta suerte la Santa Sede, aun en 1768, era, segun el dicho de uno de los escritores mas sabios del protestantismo, la garantía de los pueblos contra los reyes. Choiseul se guardó muy bien de mirar la cuestion bajo el mismo punto de vista. El hijo de un mercader de Venecia tenia la audacia de llamar á su deber á un príncipe de la casa de Borbon, y el ministro protector de las teorías de igualdad filosófica se veía ajado en su vanidad de cortesano. El 11 de junio de 1768 la Francia tomó posesion del condado Venesino, y Nápoles á instigacion suya se apoderó de Benevento y Ponte-Corvo. Los Jesuitas no habian sido expulsados aun de esas provincias que dependian del patrimonio de san Pedro, y Choiseul y Tannucci los arrojaron de ellas confiscando sus bienes.

Los Jesuitas, decian sus contrarios, eran rechazados por todas las naciones; el espíritu público se declaraba contra ellos en todos los reinos; y sin embargo, el primer dia en que pudo manifestarse se pronunció en favor de los Padres del Instituto. El 4 de noviembre de 1768 era la fiesta del rey Carlos de España. Habia diez y ocho meses que los Jesuitas habian sido proscritos para siempre de la Península: ni uno solo existia en el territorio español; pero vivia aun su recuerdo en el clero y en el pueblo. «El «dia de san Carlos, dice el protestante Coxe¹, cuando el Monarca «se dejaba ver en el balcon de su palacio, quiso aprovechar la «costumbre de conceder en aquella festividad alguna gracia general; y no sin grande extrañeza de toda la corte, los gritos de «una inmensa multitud manifestaron de un comun acuerdo el deseo de que fuesen reinstalados los Jesuitas, y que se les permitiese vivir en España y vestir el hábito del clero secular. Este «incidente inesperado alarmó y contrarió al Rey, quien después «de haber tomado varios informes, juzgó á propósito desterrar al «cardenal arzobispo de Toledo y su vicario general, acusados de «haber sido los promovedores de aquella demanda tumultuosa.»

¹ *La España bajo el dominio de los reyes de la casa de Borbon*, tomo V, pág. 25.

Se consultaba al pueblo español, se le daba libertad para manifestar sus deseos, y el pueblo reclamaba los Jesuitas. Este deseo fue interpretado por Carlos III como una acción culpable, puesto que le heria en sus enemistades; y solo sirvió para que se manifestase mas celoso en promover la total extincion de la Compañía.

El Pontífice era muy entrado en años; estaba debilitado por los trabajos, y sobre todo por el dolor, y se creyó poder vencer su resistencia intimidándole. Encargóse de ello el marqués de Aubeterre, embajador de Francia en Roma, el cual presentó al Papa una memoria pidiendo la revocacion de su breve contra Parma. Esta memoria era tan violenta, que Clemente XIII exclamó con voz entrecortada¹: «El Vicario de Jesucristo es tratado como el «último de los hombres: no tiene á la verdad, ejércitos ni cañones; es fácil despojarle de todo, pero no cabe en el poder de «los hombres, hacer que obre contra su conciencia.»

Este generoso grito de un anciano hubiera debido conmover á Choiseul, pero solo le inspiró la idea de proseguir á todo trance la destruccion de los Jesuitas; y el 10 de diciembre del mismo año, de Aubeterre fué á exigirla al Pontífice con una nueva nota. Portugal se unia á las cuatro cortes de la casa de Borbon para fomentar aquella instancia; mas una muerte súbita y desde mucho tiempo deseada arrancó á Clemente XIII á los suplicios mortales con que le atormentaban los enemigos de los Jesuitas. Falleció el 2 de febrero de 1769 á la edad de setenta y seis años². Esta muerte complicaba la situacion, y abria á los adversarios del Instituto un vasto campo para la intriga. Pasemos á manifestar de qué manera lo explotaron.

¹ *Historia de la caída de los Jesuitas*, por el conde de Saint-Priest, pág. 78.

² Véase en la basílica de San Pedro el sepulcro de Clemente XIII, que es una de las obras mas acabadas de Canova. El inmortal estatuario puso á los pies del Pontífice dos leones que atraen las miradas de los inteligentes por su belleza. El que duerme es, segun la idea del artista, el símbolo de la mansedumbre y de la confianza; el que vela y parece estar en actitud de defenderse es, tambien segun el pensamiento del mismo Canova, la imagen del Pontífice negándose á condenar la Compañía de Jesús. Los Jesuitas habian dejado ya de existir, cuando Canova, uno de sus últimos discípulos, expresó por medio del mármol la resistencia de Clemente XIII, y proclamó su reconocimiento con una ingeniosa alegoría.